



sence



Acta N° 001

Consejo Regional de Capacitación, Región de La Araucanía Sesión de Conformación

Fecha: Lunes 31 de julio 2023

Lugar: Sala de Reuniones Gastón Lobos de la Delegación Presidencial de La Araucanía

Hora de inicio: 11:00

Hora de término: 12:45

Modalidad: Presencial

Asistentes:

- SEREMI del Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia de la Peña (Presidenta del Consejo)
- SEREMI de Educación, María Isabel Mariñanco Nahuelcura (Consejera Sector Público)
- SEREMI de Hacienda y SEREMI de Economía, Ronald Kliebs Yañez (Consejero Sector Público)
- Representante Sindicato Lounge/CUT, Jessica Martínez Pailacura (Consejera Sector Laboral)
- Representante CUT, Eduardo Silva Mardones (Consejero Sector Laboral)
- Representante Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Temuco, Juan Haring González (Consejero Sector Empresarial)
- Representante Sofo A. G., Juan Otazo Hermosilla (Consejero Sector Empresarial)

Participan como apoyos técnicos:

- Director Regional (S) Sence, Alex Redel Zuber (Secretaría Técnica)
- Director Observatorio Laboral, Camilo Rosas Flores (Apoyo Técnico)

Participa como invitado:

- Delegado Presidencial de La Araucanía, José Montalva Feuerhake



sence



Temas señalados:

- Se realizó la conformación del Consejo Regional de Capacitación, con la participación de los consejeros y consejeras señalados en la normativa, y del Delegado Presidencial de La Araucanía.
En la sesión, el Seremi de Hacienda también participó como representante del Seremi de Economía, ya que se encontraba subrogando esa cartera durante la jornada.
- Seremi del Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia de la Peña, dio a conocer el contexto de la creación y funcionamiento del Consejo Regional de Capacitación, como una instancia creada a través del artículo 9° de la Ley N° 19.518, cuya función es asesorar a los gobiernos regionales en el desarrollo y aplicación de la política nacional de capacitación en el ámbito regional.
Se explicó que este Consejo es de carácter consultivo y tripartito, y que lo constituyen personas trabajadoras, empleadores y diversas autoridades de Gobierno.
El Consejo podrá incidir en la implementación de las políticas de Sence en el ámbito regional, tanto en el ámbito de capacitación como empleo, en cumplimiento de lo que indique la Política Nacional de Capacitación. Además, tendrá a disposición el 35% del presupuesto anual de becas laborales.
- Camilo Rosas, Director del Observatorio Laboral de La Araucanía, realizó una presentación con datos respecto al panorama laboral y productivo regional, incluyendo indicadores como los sectores según el PIB regional; la distribución de las empresas a nivel comunal; la evolución del empleo regional en los últimos años, y la distribución del empleo según sector económico, entre otros temas.
- El director regional (S) del Sence, Alex Redel, explicó cuales eran los alcances del programa Becas Laborales, sobre el cual el Consejo debe definir un plan de capacitación que considera \$815.018.643. Lo anterior corresponde a un estimado de 906 cupos y 36 cursos para el año 2023.

Acuerdos adoptados:

- Se entregó un documento con una selección de planes formativos del Sence, para que los consejeros y consejeras cuenten con un insumo para presentar propuestas de cursos en la siguiente sesión. El objetivo es construir un plan de capacitación para el presente año.
- Por correo electrónico se entregarán todas las presentaciones de la sesión, y se enviará un enlace con acceso a la totalidad de los planes formativos del Sence, para su revisión.-
- Se planteó la creación de un repositorio digital para alojar los diferentes documentos relacionados al Consejo Regional de Capacitación.



sence



- La segunda sesión del Consejo se realizará el día 30 de agosto de 2023, en la dirección regional del Sence en Temuco.

Responsables de seguimiento de acuerdos / implementación:

- Sence Región de La Araucanía

Pendientes para próxima sesión:

- Discutir y definir plan de capacitación anual para licitar el año 2023.

**Claudia Tapia de la Peña, Seremi del Trabajo y Previsión Social
Presidenta del Consejo Regional de Capacitación**

**Alex Redel Zuber, Director Regional (S) del Sence
Secretario Técnico**